



Distr.  
LIMITADA  
LC/CEA.13/2/Rev.2  
20 de noviembre de 2025  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2500729[S]

---

Decimotercera Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 25 a 27 de noviembre de 2025

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO





## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, entre cuyos mandatos figuran: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

Las actividades de la Conferencia se enmarcan en el Plan Estratégico 2015-2025, que establece como ejes de acción el fortalecimiento institucional y el papel rector de las oficinas nacionales de estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad, y la coordinación y cooperación regionales e internacionales para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región.

En la XIII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se examinarán los resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia y se presentarán y aprobarán las propuestas para la creación de los Grupos de Trabajo para el bienio 2026-2027. Corresponde a la Conferencia, asimismo, elegir el nuevo Comité Ejecutivo para el período 2026-2027.

También se abordarán temas clave para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe. Entre ellos, se incluirán debates sobre los desafíos emergentes en materia de gobernanza y gestión de datos, especialmente en contextos donde los ecosistemas nacionales de datos se encuentran en transformación constante debido a la innovación tecnológica, la creciente demanda de información oportuna y de calidad, y la necesidad de coordinación interinstitucional. Asimismo, se analizarán las limitaciones del PIB como principal indicador del progreso y las alternativas de medición que reflejen de manera más adecuada la naturaleza multidimensional del desarrollo sostenible, en apoyo a la labor del grupo de expertos de alto nivel sobre la iniciativa “Más allá del PIB”.

### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la República Dominicana presidirá la XIII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

## B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación y debate de temas sustantivos
  - a) Retos de la gobernanza y administración de datos en ecosistemas nacionales cambiantes
  - b) Medición del desarrollo más allá del PIB: desafíos y oportunidades

3. Resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
4. Examen y aprobación del Plan Estratégico 2026-2035 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
5. Examen y aprobación del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2026-2027 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de las resoluciones
8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2026-2027

### C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

#### 1. Aprobación del temario provisional

La Conferencia tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el temario provisional<sup>1</sup>.

#### 2. Presentación y debate de temas sustantivos

En formato de seminario, se abordarán los siguientes temas de relevancia para el desarrollo estadístico regional:

##### a) Retos de la gobernanza y administración de datos en ecosistemas nacionales cambiantes

En esta sesión se abordarán aspectos fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, en un contexto caracterizado por la creciente complejidad en la producción y el uso de datos. Se debatirá sobre el avance y la implementación de nuevas legislaciones estadísticas, así como su papel en la modernización institucional, el fortalecimiento de la autonomía técnica de los institutos nacionales de estadística y la definición de marcos normativos que habiliten el acceso a datos provenientes de diversas fuentes y el uso responsable de esos datos. Uno de los temas centrales será el uso de registros administrativos, incluidos los registros base de población y la transición hacia censos basados en registros, lo que plantea oportunidades significativas, pero también desafíos en términos de cobertura, calidad y actualización permanente de la información.

Asimismo, se presentarán experiencias nacionales y regionales sobre la interoperabilidad de los sistemas de información y los avances en la articulación de fuentes de datos a través de plataformas tecnológicas y marcos institucionales robustos. La sesión también incluirá un debate sobre la protección de datos personales y los principios éticos que deben guiar el uso de datos, especialmente cuando se recurre a fuentes privadas para la elaboración de estadísticas oficiales.

---

<sup>1</sup> LC/CEA.13/1.

## **b) Medición del desarrollo más allá del PIB: desafíos y oportunidades**

El Secretario General de las Naciones Unidas estableció el grupo de expertos de alto nivel sobre la iniciativa “Más allá del PIB” en 2025, en cumplimiento del mandato conferido por el Pacto para el Futuro. Su misión es elaborar un marco conceptual y un conjunto limitado de indicadores de desarrollo sostenible que complementen y trasciendan el PIB. Dichos indicadores deberán ser universales y comparables, pero también deberán reflejar la diversidad de las realidades nacionales, basándose en los avances estadísticos existentes, en particular en el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El grupo, liderado por dos copresidentes, está conformado por 14 personas expertas de reconocida trayectoria en economía, políticas públicas y sostenibilidad, y cuenta con el apoyo técnico de diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas.

La sesión titulada “Medición del desarrollo más allá del PIB: desafíos y oportunidades” es una instancia de diálogo abierto e informal en el marco de las consultas del grupo. Su propósito es examinar las limitaciones del PIB como principal indicador del progreso y considerar alternativas que reflejen de manera más adecuada la naturaleza multidimensional del desarrollo sostenible, incluidas las dimensiones sociales, ambientales y de bienestar humano. Además, las consultas permitirán obtener insumos de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos especializados a nivel nacional y regional para reforzar la legitimidad, la pertinencia y la aplicabilidad de las recomendaciones del grupo. Esto asegurará que las métricas propuestas respondan a las prioridades de los Estados miembros y puedan incorporarlas en sus procesos de medición y seguimiento del desarrollo.

### **Documentos de referencia:**

- El Pacto para el Futuro (A/RES/79/1)
- Compromiso de Sevilla (A/RES/79/323)
- Informe: seminario sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional (LC/OR.2025-1/1)
- High-Level Expert Group on Beyond GDP. Interim Progress Report. November 2025

### **3. Resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

En la XII Reunión de la Conferencia, se aprobó el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que incluyó los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo que desempeñaron sus funciones durante este bienio. En este punto del temario, se examinarán los resultados obtenidos por estos Grupos de Trabajo y se someterá a la aprobación de la Conferencia la propuesta del mecanismo de revisión por pares del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, considerando que ha sido revisada y comentada previamente como parte de un proceso de consulta regional.

### **Documentos de trabajo:**

- Informe de resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.13/3)

- Mecanismo de revisión por pares del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (LC/CEA.13/4)
- Guía práctica para la producción de estadísticas armonizadas sobre desplazamiento forzado y migración en América Latina y el Caribe (Resumen) (LC/CEA.13/5)
- Manual sobre uso e integración de datos administrativos con fines estadísticos relacionados con niños, niñas y adolescentes (Resumen) (LC/CEA.13/8)

#### **Documentos de referencia:**

- Programa Bial de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.12/10)
- Diagnóstico sobre tecnologías y metodologías para la cartografía censal (LC/CEA.13/DDR/1)
- Metodologías de imputación de datos aplicadas en encuestas de hogares y censos de población (LC/CEA.13/DDR/2)
- Recomendaciones para incorporar metodologías de estimación en áreas pequeñas en la producción estadística (LC/CEA.13/DDR/3)
- Guía para la gestión de metadatos en la implementación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) (LC/CEA.13/DDR/4)
- Manual sobre uso e integración de datos administrativos con fines estadísticos relacionados con niños, niñas y adolescentes (LC/CEA.13/DDR/5)
- Guía para la elaboración de un sistema integrado de indicadores de bienestar (LC/CEA.13/DDR/6)
- Guía práctica para la producción de estadísticas armonizadas sobre desplazamiento forzado y migración en América Latina y Caribe (LC/CEA.13/DDR/7)
- Diagnóstico sobre la medición de los contratistas dependientes y la economía informal (LC/CEA.13/DDR/8)
- Recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales (LC/CEA.13/DDR/9)
- Diagnóstico sobre los marcos de área de las encuestas agropecuarias (LC/CEA.13/DDR/10)
- Guía de referencia sobre registros administrativos de la policía (LC/CEA.13/DDR/11)

#### **4. Examen y aprobación del Plan Estratégico 2026-2035 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

La Conferencia ha aprobado planes estratégicos decenales para los períodos 2005-2015 y 2015-2025, con el propósito de orientar su papel como principal instancia de articulación, cooperación y fortalecimiento de los sistemas estadísticos de América Latina y el Caribe. Estos planes han permitido identificar desafíos estructurales comunes, establecer objetivos compartidos e impulsar acciones coordinadas entre los países para contribuir al desarrollo de las capacidades estadísticas en la región. El Plan Estratégico 2026-2035 da continuidad a esos esfuerzos y proyecta una visión renovada para la próxima década, que permita orientar las acciones colectivas de los sistemas estadísticos nacionales de la región en el contexto de la Conferencia.

Este Plan ofrece un marco regional común, no vinculante, con líneas de acción compartidas y mecanismos de cooperación que la Conferencia puede impulsar en su calidad de foro intergubernamental. Además, incorpora un conjunto de indicadores alineados con los objetivos específicos, para hacer un seguimiento bienal de los avances en su implementación. En este punto del temario, se someterá a aprobación de la Conferencia la propuesta del Plan Estratégico 2026-2035 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, revisada y comentada previamente en el marco de un proceso de consulta regional.

**Documento de trabajo:**

- Plan Estratégico 2026-2035 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.13/6)

**Documento de referencia:**

- Plan Estratégico, 2015-2025 (LC/L.4070/Rev.1)

**5. Examen y aprobación del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2026-2027 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

A la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL le corresponde examinar y aprobar las propuestas de productos previstos en el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2026-2027, que guiará la labor de los Grupos de Trabajo en dicho período. Se intercambiarán opiniones y sugerencias relacionadas con las actividades propuestas. Asimismo, se presentarán tanto las actividades realizadas como las previstas para el futuro por la Red de Transmisión del Conocimiento y sus comunidades de práctica, así como otros grupos relacionados con la Conferencia.

**Documento de trabajo:**

- Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2026-2027 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.13/7)

**Documento de referencia:**

- Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas (LC/CEA.11/10)

**6. Otros asuntos**

En este punto del temario, se podrá debatir sobre temas de relevancia para la región que no se hayan tratado en los puntos anteriores.

**7. Consideración y aprobación de las resoluciones**

La Conferencia aprobará las resoluciones y los acuerdos que estime pertinentes.

## **8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2026-2027**

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de 25 de julio de 2000, relativa al establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros. De acuerdo con la resolución 13(XII) de la XII Reunión de la Conferencia, de la que se tomó nota en la resolución 768(PLEN.37) del Comité Plenario de la CEPAL, el Comité Ejecutivo quedó integrado por un total de ocho miembros y el cupo adicional se destinó al país que ocupó la Presidencia en el bienio previo, sin que para ello se requiera utilizar el cupo previsto para su subregión. En la resolución 2000/7, se establece que el “Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo, pero podrá ser elegido como miembro del Comité” en el período posterior al de su presidencia. “Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido después de pasados dos años del final de su último mandato”. Para la representación subregional, se tendrán en cuenta los cupos correspondientes a las cuatro agrupaciones de países determinadas a partir de consideraciones geográficas y lingüísticas.

### **Documento de referencia:**

- Criterios para la conformación del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL a partir de 2020 (LC/CE.17/5/Rev.1)